I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001884

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 28 NOV 2023

V I S T O S:

La Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de noviembre de 2023; el Certificado Nº147/2023 de la Secretaria Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°100/2448/2023; el Memorándum N°600/2725/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1892/2022 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1892/2022, se aprobó el Presupuesto de Educación año 2023.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2023.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto de Educación 2023, sancionado por Decreto Exento N°202/1892/2022, en las siguientes cuentas:

1.1. Ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA ($)	DISMINUYE ($)
115.08.01.001.001.000	REEMBOLSO ART. 4° LEY 19345		1.000.000.-
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000.-	
	TOTAL	**1.000.000.-**	**1.000.000.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001884

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAEM
D.A.F.
Página Web.

001884

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°147/2023

Cerrillos, 27 de noviembre de 2023

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, certifica que en la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de noviembre del 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad, la modificación al presupuesto Educación N°6, contenida en el Memorándum N°600/2725/2023 de la SECPLAN.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.